



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 19/24/15-00
ACTA 1065/04/11/2019**

“POR LA CUAL CONCEDE EXONERACIONES DEL 100% DE LOS ARANCELES DEL CURSO PREPARATORIO DE ADMISIÓN DE LA FP-UNA, A 5 CINCO JOVENES DESTACADOS EN LA 31^A OLIMPIADA NACIONAL DE MATEMÁTICA.

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota presentada por la Directora Ejecutiva, Econ. Liz Aurora Barrios, en representación de OMAPA, en la que solicita la concesión de 5 becas de estudio (Exoneración de Arancel), del Curso Preparatorio de Admisión de la FP-UNA, en el periodo 2019-2020 para la Sede Central y las filiales de Coronel Oviedo y Villarrica.

Que estas becas serán de mucha utilidad e importancia para los jóvenes destacados en el área de las matemáticas que desean continuar sus estudios en el campo universitario.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 19/24/15-01** CONCEDER la Exoneración del 100% del Arancel del Curso Preparatorio de Admisión de la FP-UNA, a 5 (cinco) jóvenes destacados en la 31^a Olimpiada Nacional de Matemática, designados por OMAPA.
- 19/24/15-02** ASIGNAR 3 (tres) exoneraciones para la Sede Central San Lorenzo, 1 (una) exoneración para la Filial de Coronel Oviedo y 1 (una) exoneración para la Filial Villarrica.
- 19/24/15-03** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente